

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de diciembre del año 2024, a las 13 horas con 08 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos tardes, compañeras Diputadas y Diputados, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, para dar inicio a esta Sesión Ordinaria, no hay justificante de la Secretarías ¿verdad?, no hay justificante de las Secretarías... Le solicito de favor a la Diputada Imelda y Ana María, si me pueden apoyar en las Secretarías, ya que no se cuenta con ninguna Secretaria... Muchas gracias, que amables...Muy bien. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la asistencia de Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada Imelda.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTADA.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Diputada, pedirle si registra mi asistencia, López García María Teresa. Gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Jesús Badillo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que están: 21 Diputados presente, por lo cual tenemos Quórum para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, 94 del Reglamento General, damos inicio a ésta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de los siguientes Diputados: Saúl de Jesús Cordero Becerril, Eleuterio Ramos Leal, Fernanda Miranda Herrera, Jesús Padilla Estrada y Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos. Gracias. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de ésta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Que presenta JUCOPO.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Cabildos Municipales y al Titular de la Presidencia Municipal de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus Presupuestos de Egresos otorguen los recursos económicos y materiales señalados en la Ley Orgánica del Municipio para la correcta integración y operación de los Órganos Internos de Control. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 100 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma el tercer párrafo del artículo 8 y se adiciona otro párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma los artículos 35, 38, fracciones VII, XI y XII, 42 fracción VIII, 43, 65, fracciones XX XIV XLIII, 82 Fracción XII, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presentan los grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD Y MC.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 22, el V y el VII párrafo del artículo 26, el

primer párrafo del artículo 28, la fracción XI del artículo 82, el último párrafo del artículo 87, el primer párrafo del artículo 88, el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 118, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona, a diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 82 bis a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y se adiciona la Ley del Servicio Civil también de nuestro Estado, para garantizar salarios dignos, así como reducir y erradicar la brecha salarial de género, en el servicio público del Estado y de los Ayuntamientos. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 321 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de que el delito de robo sea

considerado como calificado cuando se cometa en contra de una institución educativa pública o institución del sector de salud público. Que presentan los Diputados Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Maribel Villalpando Haro, José Luis González Orozco y Saúl De Jesús Cordero Becerril.

18. Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VII al artículo 19 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.

19. Lectura, discusión y aprobación en su Minuta con proyecto de Decreto, por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4º, y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, la cual fue aprobada por la Cámara de Senadores.

20. Asuntos Generales: y ,

21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, quienes estén de acuerdo sírvanse en manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuado con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de octubre.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón del anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta, quienes estén de acuerdo con el contenido del Acta, sírvanse a manifestarlo en forma económica, levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor ...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes, se aprueba el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, Pasamos a lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto: Comunican la elección e integración de la Mesa Directiva que presidió los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del año en curso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Solicitarle poder hacer una Síntesis del asunto, en virtud de que se encuentra publicado en Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.-Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Periodo

Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de ejercicio constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. Que presenta JUCOPO. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...Alguno de los integrantes de la JUCOPO lo va a solicitar...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitarle como integrante de la Junta de Coordinación Política, que el Punto de Acuerdo antes mencionado, sea sometido de urgente y obvia resolución, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, y entendiendo lo solicitado por la Diputada Lyndi Bugarín, integrante de La Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea se considera que el presente Punto de Acuerdos, es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informar el resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo anterior...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, molestarla si puede registrar mi asistencia Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sirven se registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mí derecha, y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le Informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva; se abre el registro, se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobar lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los cabildos municipales y titular de la Presidencia Municipal de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus presupuestos de egresos otorguen los recursos económicos y materiales señalados en la Ley Orgánica del Municipio, para la correcta integración y operación de los Órganos Internos de Control.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, pedirle me sea autorizada leer solamente una Síntesis, ya que está en la Gaceta. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los Cabildos Municipales y al titular de la Presidencia Municipal de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que en el ejercicio de sus presupuestos de egresos otorguen los recursos económicos y materiales señalados en la Ley Orgánica del Municipio para la correcta integración y operación de los Órganos Internos de Control.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación... Diputadas y Diputados nos acaba de llegar una Minuta, en donde voy a someter a votación si quieren que sea integrado en este Orden del Día, así como votado y en su caso aprobado, que es el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo V, al artículo 4º, y un párrafo segundo al artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud. Lo voy a someter a votación, los que estén de acuerdo en que sea integrado al Orden del Día de esta Sesión, discutido y en su caso, aprobado, levanten la mano en forma económica; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría ha sido aceptada su propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación, y con un voto en contra, se declara aprobado integrar en esta Sesión y en este Orden del Día, la Minuta que nos acaba de llegar en materia de protección a la salud; efectivamente es el tema relacionado con los cigarrillos electrónicos, vareadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley. Le instruyo a Apoyo Parlamentario por favor actualizar las Gacetas; asimismo integrarlo al último punto de este Orden del Día, que sería el punto 19, gracias. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 100 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, y le solicito pase tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, en virtud de que el Diputado Padilla no se encuentra presente, solicitarle se turne a comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, ésta Iniciativa se turna a la Comisión de Vigilancia. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Le pido me autorice leer un fragmento, un resumen, toda vez que el documento se encuentra íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma el tercer párrafo del artículo 8, y se adiciona otro párrafo, recorriéndose el subsecuente en su

orden, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Fernanda Miranda Herrera; y al no encontrarse presente, me pidió que le diéramos lectura.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da una lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma el tercer párrafo del artículo 8, y se adiciona otro párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, se pasa la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 35, 38, fracciones VII, XI y XII, 42 fracción 1, 8, 43, 65, 82 fracción XII, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas... Quién va a leer está, ah, muy bien.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da una lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 35 o 38, fracciones VII, XI y XII, 42 fracción 1, 8, 43, 65, 82 fracción XII, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104, 105, 106, 107 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leía, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Presidenta, solicitarle si puede registrar mi asistencia y dejar sin efectos el justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos para su lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22, el V y el VII párrafo del artículo 26, el I párrafo del artículo 28, la fracción 11 del artículo 82, el último párrafo del artículo 87, el I párrafo del artículo 88, el IV párrafo de la fracción II del artículo 118, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de dar cuenta de mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido.
Ah, lo van a leer, ok.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En ausencia del Diputado Chuy Padilla, voy a dar lectura. Si me permite dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra en la Gaceta en su totalidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22, el V y el VII párrafo del artículo 26, el I párrafo del artículo 28, la fracción 11 del artículo 82, el**

último párrafo del artículo 87, el I párrafo del artículo 88, el IV párrafo de la fracción II del artículo 118, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Ahora pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada María Teresa López García; y le solicito pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pedirle me autorice solamente leer la Síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Maritere. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 82 bis a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, solicitarle me permita leer una Síntesis de la misma, ya que se encuentra publicado en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 82 bis a la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Dayanne. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se adiciona la Ley del Servicio Civil, también de nuestro Estado, para garantizar salarios dignos, así como reducir y erradicar la brecha salarial de género en el servicio público del Estado y de los ayuntamientos, que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Una disculpa, compañeros, es que ando un poquito lastimado de la garganta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se adiciona la Ley del Servicio Civil, también de nuestro Estado para garantizar salarios dignos, así como reducir y erradicar la brecha salarial de género en el servicio público del Estado y de los ayuntamientos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Martín. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales y Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le pido me dé la oportunidad de proporcionarles una Síntesis, toda vez que el documento se encuentra integrado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- ... En la Gaceta del día de hoy. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se va a turnar a las Comisiones para su estudio para su estudio y dictamen de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, se va a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado José David González Hernández, y le solicito pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero solicitarle me permita leer un resumen de la Iniciativa, dado que se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción 11 al artículo 321 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de que el delito de robo sea considerado como calificado cuando se cometa en contra de una Institución Educativa Pública o Institución del Sector Salud Público, que presentan los Diputados: Jaime Manuel Esquivel Hurtado, Maribel Villalpando Haro, José Luis González Orozco y Saúl de Jesús Cordero Becerril. Así que le solicito a uno de los integrantes que proponen esta Iniciativa pasar a Tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite dar lectura solamente a una Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción 11 al artículo 321 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de que el delito de robo sea considerado como calificado cuando se cometa en contra de una**

Institución Educativa Pública o Institución del Sector Salud Público. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 19 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, que presenta una servidora, así que le solicito a la compañera Imelda Mauricio si nos puede auxiliar aquí en la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Solicitarle si me permite dar una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VII al artículo 19 de la Ley para la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).* Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Renata, si me permite sumarme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Diputada Presidenta, se me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, compañeros.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, María Dolores.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De favor Diputada Renata, que me permita suscribir su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, José Luis González, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos,
Diputada Presidenta, Lyndi Bugarín.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Marco Vinicio, también.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias Diputados. Y Mauricio Esparza, con todo gusto compañeros. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 40, y un párrafo segundo al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección a la salud. Para ello le solicitó a la Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 40 y un párrafo segundo al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección a la salud. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0048, de fecha 11 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Les pido a los compañeros Diputados y Diputadas, si por favor pueden tomar asiento, y también les pido sí... por favor, a la compañera Diputada Primera Secretaria, si nos hace el pase de Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- A favor... presente, perdón.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

Diputada. DIPUTADA VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente,

Diputada. BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente,

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; se consulta a la Asamblea, si considera que se han dispensado los trámites establecidos, consecuentemente se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tiene: 16 votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos y se somete a su

discusión por única ocasión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Maribel, sería a favor, ¿verdad?...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Si no es así, cerramos el registro, y tiene el uso de la voz la Diputada Maribel, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Dice el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; en este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que la garantía del derecho humano a la salud comprende el aspecto preventivo, es como debe de verse esta Minuta que nos envía el Senado de la República; pues son dos sus principales objetivos, garantizar el derecho de protección a la salud de las personas la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley; y dos, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursoras químicos, el uso de ilícito del fentanil, fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas; con este tipo de medidas también se da cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, mismos que impone a los Estados; por una parte la obligación inmediata de asegurar a las personas al menos un nivel

esencial del derecho a la salud y por otra, una obligación del cumplimiento progresivo para lograr su pleno ejercicio por todos los medios apropiados. La regulación vigente carece de mecanismos suficientes y robustos para prevenir el uso indebido de sustancias tóxicas; por lo que se justifica la adopción de medidas constitucionales más rigurosas para abordar el problema de manera estructural, desde luego que la prevención y la educación son elementos claves para reducir los riesgos que genere el uso de este tipo de cigarrillos o dispositivos subrayando la importancia de garantizar una cultura de información y conciencia en torno a los efectos dañinos de estas sustancias y de los cigarrillos también hay que decirlo; urge cobrar conciencia de los riesgos y consecuencias de fumar. Por otro lado, durante el sexenio pasado se realizaron acciones contra la producción de precursores químicos utilizados para la elaboración de drogas sintéticas y de origen sintético por un valor cercano a un billón 198 mil 17 millones de pesos, en el que destaca el fentanilo, metanfetaminas, y heroína, por lo que esta Iniciativa es una continuidad, pero en la arena legal contra esta batalla que nos afecta a todos y a todas; es indispensable hacer cumplir la obligación de garantizar la paz, el interés superior de la niñez, la seguridad, la salud pública y además derechos humanos de la población, en consecuencia mi voto será a favor de esta Minuta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta la Asamblea si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto, se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación de forma económica levantando la mano, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado. Quiénes estén a favor...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Solicito que nos dé un... no, listo, adelante...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, gracias, Diputada Lyndi. Bueno, concluida la lista de oradores, pues se consulta a esta Asamblea, si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a votación de forma económica levantando la mano, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado. Quiénes estén a favor.... En contra.... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que por mayoría de los Diputados presentes, que son: 16, se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Minuta referida. En consecuencia se somete a votación, para su aprobación de forma nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor y ninguno en contra, y ninguna abstención.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Perdón, le pido reconvenir mi voto, ¿se puede o no?; ¿si se puede?, en contra, por favor.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, ya fue cantada la votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene lugar lo que acaba de comentar la compañera Diputada Lyndi Bugarín; usted ya había emitido su voto. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 40 y un párrafo segundo al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección a la salud; y se instruye la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular, a su Cámara de origen, para los efectos establecidos en el artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Alfredo Femat Bañuelos, “Centros de Acopio de Frijol”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alfredo Femat, “Centros de Acopio de Frijol”.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, “Transporte Público”.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítanme, Diputados. Diputado Marco, ¿cuál sería su tema?... “Transporte Público”. Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Femat; hasta por cinco minutos, con el tema: “Centros de Acopio de Frijol”.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Les informo, compañeros Diputados, que el día de hoy se volvieron a apersonar un grupo numeroso de productores de frijol de Zacatecas, y han entregado un documento que va dirigido a la Maestra María Luisa Albores González, que es la Directora General de Seguridad Alimentaria Mexicana, mejor conocido como SEGALMEX, porque el día de ayer, sin decir agua va, se cerraron todos los Centros de Acopio en Zacatecas y en Durango; les habían dicho que los Centros de Acopio iban a estar abiertos desde noviembre, hasta abril; y el día de ayer simplemente lo cerraron, les pusieron unas cartulinas donde se dice que por disposiciones de Hacienda no hay ya presupuesto, y ya no hay personal para recibir el frijol. Quiero comentarles que a pesar de que vino nuestra Presidenta de la República a Zacatecas, y que dio una magnífica noticia de que el frijol iba a tener un precio de garantía de 27 pesos por kilo; cuando se abrieron los Centros de Acopio, el primer problema que tuvieron nuestros productores de frijol, les quisieron, les argumentaron a muchos de ellos que no les podían recibir el frijol porque no tenían el porcentaje de humedad que se requería, que era de un 9% la humedad; la mayoría de nuestros productores no tienen manera de medir la humedad no tienen el aparato para medir la humedad y a muchos de ellos, ese fue el pretexto para no recibirles el frijol; a otros a los que le recibieron el frijol les dijeron “pues resulta que a tí te prestamos semilla en el 21 y en el 22, y aunque no hubo cosecha, porque las sequías, pues ahora te vamos a descontar el frijol que traes”, y a los que les recibieron el frijol, y después de descontarles el frijol que debían por las cosechas que no se dieron; les dieron una orden de pago, y se las dieron al Banco que jamás hubiéramos imaginado, a Banco Azteca, que se supone que es el

dueño de un mexicano que no paga impuestos, y que ahora anda en Argentina hablando pestes de este país, y a la hora en que llegaron a Banco Azteca con una orden de pago; lo único que les piden es su credencial de elector, les dijeron, “pues no te podemos dar el dinero, si no abres una cuenta” , “¿y por qué voy a abrir una cuenta, si nada más vengo por mi dinero?”... “- no -, tienes que abrir una cuenta y el plástico te cuesta 350 pesos”; los obligaron a pagar el plástico, y les dijeron, “bueno está bien, tú traes una orden por 50 y tantos mil pesos, pero nada más te vamos a dar 32 mil; lo demás lo vas a tener que dejar en la cuenta”. Entonces tal parece que hay toda una serie de situaciones por algunos funcionarios de SEGALMEX que no han entendido cuál es el objetivo de nuestra Presidenta de la República, y bueno, pues hoy vinieron los compañeros campesinos, les solicitan atentamente al Señor Gobernador pueda interceder ante la Maestra María Luisa Albores para que los Centros de Acopio se puedan abrir, y puedan seguir recibiendo la semilla; porque el día de ayer los coyotes estaban pagando a 19 pesos el kilo; a raíz de que se enteran que se cierran los Centros de Acopio, pues hoy ya se los quisieron pagar a 17; es decir, hay toda una trama compañeros, que tal parece quieren obligar a nuestros productores de frijoles en Zacatecas a que tengan que ir con los coyotes a entregar el kilo de frijol a 27 pesos; para luego los coyotes poderlo vender al precio que ellos quieran, por eso es que el día de hoy pues pedimos la solidaridad de todos ustedes para que efectivamente se puedan seguir abriendo los Centros de Acopio, y para que se puedan reducir estas medidas tan drásticas que están haciendo con los productores de frijol, porque de no venderlo a 27 pesos; venderlo a 17 compañeros, no les permite recuperar el costo de producción y eso significa que van a tener problemas para sobrevivir y una noticia de última hora, hace unos minutos nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es nominada por la Revista Forbes como la cuarta mujer más poderosa del mundo, es la primer mujer latinoamericana que aparece en este listado; enhorabuena, honor a quien honor merece y no solo es un reconocimiento para nuestra Presidenta, es un reconocimiento para todas nuestras compañeras mujeres de este país, felicidades. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Femat. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Marco Vinicio, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En la Ciudad de Zacatecas, los habitantes de la colonia CTM, entre otras, reciben el servicio de la ruta 7, y bueno, ellos reclaman que hay una suspensión del mismo durante los fines de semana, específicamente el sábado, y bueno, pues esto representa, esto aquí en la Capital zacatecana; esto representa

un problema de abastecimiento de víveres para todos los colonos, ya que es precisamente este día cuando la actividad del Mercado de Abastos de la Capital se incrementa en gran medida, y el uso del transporte público crece en su demanda considerablemente; y bueno pues al tratarse de una existencia social durante la próxima Sesión del Pleno presentaré de manera formal ante esta Legislatura un Punto de Acuerdo por obvia y urgente resolución, en la que se solicite el apoyo de mis pares, y bueno, pues a fin de dar una salida a la problemática mencionada toda vez; que no hay no hay, o debiera de existir una reorganización de las rutas para un mejor eficiente transporte público en las diferentes colonias de la Capital; así como este es un problema, hay muchos otros más; porque las horas específicas, incluso, creo yo que debiera de existir un reordenamiento de las rutas establecidas de tal manera que bueno, sé que también está en proceso el tema del Platabus que eso eficientizará, no vemos tampoco avances significativos; pero hasta esto, no se resuelve el tema; pues sí pedimos que exista una reorganización de las rutas del transporte público para que la gente se quede con el servicio, no se nos olvide que las concesiones son del Estado; más allá de si la empresa quiere o no quiere proporcionar el servicio, es una obligación, es una obligación entonces pues para tenerlo en consideración y pedirle de manera respetuosa a la Dirección de Tránsito y Vialidad en Zacatecas pueda hacer una consideración al respecto y en su momento pues estaremos sometiendo a su consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo, un exhorto en ese sentido. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Marco. Agotada la lista de oradores, gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se citará a los Diputados y Diputadas a la siguiente Sesión, de manera oportuna.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.